



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que SEBASTIAN ESTRADA JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144033105, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211000-508-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo comprendido entre el 29 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

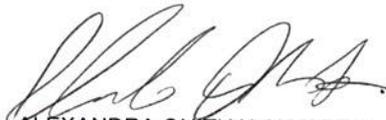
La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones quinientos ochenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos m/cte. (\$7,581,783.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|---|---------------------|---------------|
| 532 | 3311507421125185 | 185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital | | 7,581,783.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|------------------|---|--|-----------------|
| 532 | 3311507421125185 | 185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c | SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCI | 7,581,783.00 |

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.


ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ
Subdirectora Técnica De Desarrollo Institucional (E)

Solicitud No: 809